



Sebastian Tello Contreras

ACTA DE EVALUACIÓN N°46

PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-44-LE24

“SERVICIO DE REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE BAÑOS Y BOXES GINECOLÓGICOS DEL CESFAM DE CONCÓN”

En Concón, a 21 de octubre del 2024, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-44-LE24, para la adquisición que consulta la propuesta pública “Servicio de remodelación y reparación de baños y boxes ginecológicos del CESFAM de Concón” según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 2 oferentes, correspondiente a los Sres.:

1	COOPERATIVA DE TRABAJO EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL CERRO LAS CAÑAS	65.162.248-4
2	SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA	76.730.800-0

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 11 De la presentación de las propuestas de las Bases Administrativas de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTES	
	COOPERATIVA DE TRABAJO EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL CERRO LAS CAÑAS	SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA
a.1. Formulario Identificación del Oferente (en Formulario Anexo N°1, el cual no deberá ser modificado en su contenido). En el caso que el Proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, quienes la conformen deberán designar un Representante a través de un documento suscrito por escritura pública o privada, la cual deberán adjuntar en su oferta. Este último documento deberá ser suscrito por los integrantes de dicha Unión Temporal de Proveedores, indicando la solidaridad entre las partes de todas las obligaciones que genere con la Entidad y el nombramiento de un Representante o un Apoderado común con poderes suficientes.	Cumple	Cumple
a.2. Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No aplica	No aplica
a.3. Copia de la Cédula de identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	No aplica	No aplica
a.4. Los Oferentes que sean <u>personas naturales</u> , deberán presentar:		
a.4.1.) Copia de la Cédula de Identidad del Oferente. a.4.2.) Copia del Formulario de Iniciación de Actividades del SII o Ficha Tributaria del SII.	No aplica	No aplica
a.5. Los Oferentes que sean <u>personas jurídicas</u> , deberán presentar:		
a.5.1.) Copia del rut del Oferente. a.5.2.) Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal. a.5.3.) Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o Certificado de Vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño certificando su inscripción y vigencia en el Registro de Empresas y Sociedades. Este certificado deberá tener fecha de emisión máximo de 45 días anteriores a la Apertura de la Propuesta.	No Cumple, se encuentra inhábil	Cumple, se encuentra Hábil



<p>a.5.4.) Certificado de Poder vigente del Representante Legal de la sociedad, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente o Certificado de Vigencia emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño certificando su inscripción y vigencia en el Registro de Empresas y Sociedades, dentro de los 45 días anteriores a la Apertura de la Propuesta.</p> <p>En caso de que el Oferente esté constituido como Unión Temporal de Proveedores, cada uno de sus miembros deberá presentar los documentos indicados en las letras a.4.) y a.5.), según corresponda.</p> <p>Aquellos Oferentes que se encuentren en estado Hábil en el portal www.mercadopublico.cl, no deberán presentar los antecedentes administrativos solicitados en las letras a.4.) y a.5.).</p>		
<p>a.6. Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el Oferente acepta y conoce las presentes Bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir. Se adjunta Formulario Anexo N°2, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar esta Declaración en forma independiente.</p>	Cumple	Cumple
<p>a.7. Copia de la Patente Municipal del Oferente que postula a esta Propuesta, la que deberá encontrarse al día y considerar algún giro comercial afín al requerimiento de esta licitación. En caso de Unión Temporal de Proveedores a lo menos uno de sus integrantes deberá acompañar copia de este documento.</p>	No Cumple	Cumple
<p>a.8. Anexos Declaraciones Juradas Simples Adjuntos:</p> <p>a.8.1.) Declaración Jurada Simple de Socios en Formulario Anexo N°3, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En caso de una Unión Temporal de Proveedores, quienes la conforman deberán presentar cada uno el citado Formulario.</p> <p>a.8.2.) Declaración Jurada Simple donde se indique no poseer Conflicto de Intereses, Prácticas Antisindicales. Además, sin condenas por Temas Medioambientales y que no posee Demandas, Juicios y condenas con la Municipalidad de Concon, en Formulario Anexo N°4, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En caso de una Unión Temporal de Proveedores, quienes la conforman deberán presentar cada uno el citado Formulario.</p>	Cumple	Cumple
<p>a.9. Documento que acredite comportamiento contractual anterior, lo que podrá ser obtenido a través de la plataforma www.mercadopublico.cl. La presentación de este documento no es obligatoria.</p>	Cumple	Cumple
<p>a.10. Formulario Anexo N°5 Listado de Experiencia Pública y/o Privada realizado en equipamientos similares a los considerados en esta licitación, en los últimos tres años, con un máximo de 20 trabajos realizados. Se adjunta Formulario Anexo N°5, el cual no deberá ser modificado en su contenido. En el caso de que el proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar esta Declaración en forma independiente. Es deseable que tenga concordancia con los documentos de respaldo de la acreditación de experiencia, solicitados en el numeral siguiente.</p>	Cumple	Cumple
<p>a.11. Acreditación de experiencia en provisión y habilitación equipamientos similares a los considerados en esta licitación, en caso de contar con la experiencia. Debiendo presentar Certificados, Ordenes de Compras y/o Contratos donde se acredite su experiencia, emitidos por los Municipios del país y/o de otros organismos públicos y/o privados donde haya suministrado equipamientos similares a los incluidos en esta Propuesta, en los últimos tres años, con un máximo de 20 documentos donde se acrediten los trabajos realizados.</p> <p>Se deberá adjuntar documentos que acrediten la experiencia a nombre del Oferente sea esta persona natural o jurídica que se presenta con ofertas. En el caso de que el Proponente constituya una Unión Temporal de Proveedores, cada uno de quienes la conforman deberá presentar esta Declaración en forma independiente</p>	cumple	Cumple
<p>b) PROPUESTA ECONOMICA: b.1. Formulario Oferta Económica, en Formulario Anexo N°6, el cual no deberá ser modificado en su contenido.</p>	Cumple	Cumple

VISITA A TERRENO:

Se realizó una visita a terreno de carácter obligatorio. En el CESFAM de Concón, ubicado en calle Chañarcillo N°1150, Concón, el día miércoles 09 de octubre del 2024 a las 09:00 hrs. Lugar donde los interesados en participar firmaron el Acta de Visita a Terreno, previo a reconocer el lugar donde se efectuarán los trabajos.

Se presentaron los siguientes oferentes:

1	SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA	76.730.800-0
2	INGAP CHILE SPA	76.707.404-2
3	COOPERATIVA DE TRABAJO EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL CERRO LAS CAÑAS	65.162.248-4
4	EDGARDO DANIEL ESTRADA CARDENAS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	76.312.007-4
5	SAU CONSTRUCCIONES SPA	76.713.982-9
6	KAFRA SERVICIOS SPA	77.464.925-5
7	SOCIEDAD CONSTRUCTORA MEJILLONES LIMITADA	99.573.120-7
8	DENEY Y VELIZ ARQUITECTOS LIMITADA	76.199.986-9
9	CRISTIAN ENRIQUE PARDO RIVERA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	76.386.563-0

OBSERVACIONES:

Luego del acto de apertura de las ofertas, se desestima la oferta del proveedor:

3	COOPERATIVA DE TRABAJO EN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS DEL CERRO LAS CAÑAS	65.162.248-4
---	-------------------------------------------------------------------------------	--------------

Oferta excede presupuesto disponible y no presenta patente municipal. Lo que Contraviene los requisitos establecidos en el artículo N°10 "De los precios", artículo N°11 "De la presentación de la propuesta" letra a.7) y Artículo N°14 "evaluación de la propuesta" letra a) de las Bases de Licitación.

Además, oferente a la fecha de elaboración de está acta de evaluación se encuentra inhabilitado en el registro de proveedores.

Una vez realizada la revisión de los antecedentes requeridos en el acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-44-LE24 a la oferta restante que cumple con todos los requisitos de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación señalada en las mencionadas Bases de Licitación.

2.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Para la evaluación de la oferta se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el artículo 14, "Criterios de evaluación", en el ítem N°1 de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACION	Ponderaciones
a) Oferta económica	35%
b) Experiencia del Oferente, en provisión y habilitación de equipamientos similares a los considerados en esta Propuesta, acreditada en el sector público y/o privado.	25%
c) Plazo de Entrega	15%
d) Garantía del muro de escalada y su equipamiento	10%
e) Comportamiento contractual anterior	10%
f) Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación	5%
TOTAL	100%

- a) **Oferta Económica (35%):** Se asignará el máximo puntaje (100 puntos) a la mejor oferta económica por la provisión y habilitación de los boxes considerados en la Propuesta, es decir la oferta de menor valor. Las demás obtendrán el puntaje que resulte al aplicar la siguiente fórmula:

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P (min) = 100 pts.	35%
O(2) Precio segunda oferta más económica	P (2) = 95pts.	33,25%
O(3) Precio tercera oferta más económica	P (3) = 90 pts.	31,5%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P (4) = 85 pts.	29,75%
O(5) Precio quinta oferta más económica	P (5) = 80 pts.	28%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 60 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 5 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 55 puntos, la octava en 50 y así sucesivamente

NOTA: los oferentes que sobrepasen los \$ 20.000.000.- valor presupuestario disponible para esta licitación serán declarados fuera de bases y no continuaran el proceso de licitación.

La información será obtenida del Formulario Anexo N°6 Oferta Económica de esta Propuesta Pública.

Los Oferentes que sobrepasen el valor total asignado para la presente licitación pública, serán declarados fuera de bases y no continuarán el proceso de licitación.

- b) **Experiencia del Oferente, en servicios similares a los considerados en esta Propuesta, acreditada en el sector público y/o privado. (25%):** Se asignará el puntaje de este criterio tomando en consideración documentos tales como: Certificados, facturas, Ordenes de Compras y/o Contratos donde se acredite haber suministrado equipamientos similares a los incluidos en esta Propuesta, en los últimos tres años, emitidos por los Municipios del país y/o de otros organismos públicos y/o privados. La Municipalidad se reserva el derecho de verificar los antecedentes que se acreditan. Para la evaluación de este criterio se considerará la información entregada en Formulario Anexo N°5 y en los documentos que acrediten dicha experiencia.

Cantidad de documentos acreditados como Experiencia	Puntaje	Puntaje Ponderado
Más de 20 documentos acreditados	100 puntos	25 %
Entre 16 y 20 documentos acreditados	90 puntos	22,5%
Entre 11 y 15 documentos acreditados	80 puntos	20%
Entre 6 y 10 documentos acreditados	70 puntos	17,5%
Entre 1 y 5 documentos acreditados	50 puntos	12,5%
Sin experiencia o no la acredita	0 puntos	0%

- c) **Plazo de Entrega (15%):** se evaluará este criterio de evaluación de acuerdo al Plazo ofertado en el Formulario Anexo N°6, y considerando la siguiente tabla de puntuación:

Plazo de Entrega del servicio (15%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Menos de 10 días hábiles	100 puntos	15%
Entre 10 y 15 días hábiles	90 puntos	13,5%
Entre 16 y 20 días hábiles	80 puntos	12%
Entre 21 y 25 días hábiles	70 puntos	10,5%
Entre 26 y 30 días hábiles	60 puntos	9%
Más de 30 días hábiles o no indica plazo de entrega	Fuera de Bases	Fuera de Bases

- d) **Garantía del Equipamiento (10%):** se evaluará este criterio de evaluación de acuerdo a la garantía ofrecida por el servicio adquirido, en relación a defectos de habilitación y/o daño de material ajenas a causas de mal uso, según lo indicado en el Formulario Anexo N°6 y considerando la siguiente tabla de evaluación:

Garantía del Equipamiento (10%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Más de 12 meses	100 puntos	10%
Entre 10 meses y 12 meses	80 puntos	8%
Entre 7 meses y 9 meses	60 puntos	6%
Entre 3 meses y 6 meses	50 puntos	5%
No indica o garantiza menos de 3 meses	Fuera de Bases	Fuera de Bases

- e) **Comportamiento contractual anterior (10%):** Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos y/o sanciones informadas ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

Comportamiento Contractual Anterior (10%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	100 puntos	10%
De 1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	75 puntos	7,5%
De 4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	50 puntos	5%
Más de 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	10 puntos	1%

- f) **Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%):** Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel Oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cumple en primera instancia.	100 puntos	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	80 puntos	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	Fuera de Bases

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por el proponente según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública "Servicio de remodelación y reparación de baños y voces ginecológicas del CESFAM de Concón" ID: 2598-44-LE24.

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 35% (VALOR TOTAL NETO)	PUNTAJE
SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA	\$ 16.620.318.-	35%

OFERTA ECONOMICA 35%	
Precio de la Oferta	Puntaje Ponderado
O(min) Precio oferta más económica	35%
O(2) Precio segunda oferta más económica	33,25%
O(3) Precio tercera oferta más económica	31,5%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	29,75%
O(5) Precio quinta oferta más económica	28%

OFERENTE	EXPERIENCIA 25%	PUNTAJE %
SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA	Acredita 20 servicios	22,5%

EXPERIENCIA 25 %	
DOCUMENTOS	PUNTAJE PONDERADO
Más de 20 documentos acreditados	25 %
Entre 16 y 20 documentos acreditados	22,5%
Entre 11 y 15 documentos acreditados	20%
Entre 6 y 10 documentos acreditados	17,5%
Entre 1 y 5 documentos acreditados	12,5%
Sin experiencia o no la acredita	0%

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA 15%	PUNTAJE %
SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA	9 días hábiles	15%

PLAZO DE ENTREGA 15%	
TIEMPO	PUNTAJE PONDERADO
Menos de 10 días hábiles	15%
Entre 10 y 15 días hábiles	13,5%
Entre 16 y 20 días hábiles	12%
Entre 21 y 25 días hábiles	10,5%
Entre 26 y 30 días hábiles	9%
Más de 30 días hábiles o no indica plazo de entrega	Fuera de Bases

OFERENTE	GARANTÍA DEL SERVICIO 10% MESES	PUNTAJE %
SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA	13 meses	10%

GARANTÍA DEL SERVICIO 10%	
MESES	PUNTAJE PONDERADO
Más de 12 meses	10%
Entre 10 meses y 12 meses	8%
Entre 7 meses y 9 meses	6%
Entre 3 meses y 6 meses	5%
No indica o garantiza menos de 3 meses	Fuera de Bases

OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%) CANTIDAD DE RECLAMOS	PUNTAJE %
SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA	1 reclamo y/o sanción	7,5%

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (10%)	
COMPORTAMIENTO	PUNTAJE PONDERADO
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10%
De 1 a 3 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	7,5%
De 4 a 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	5%
Más de 6 reclamos y/o sanciones en los últimos tres años	1%

OFERENTE	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN (5%)	PUNTAJE %
SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA	Cumple en primera instancia.	5%

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN (5%)	
	PUNTAJE PONDERADO
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases

ITEM N° 1	Precio (35%)	Experiencia (25%)	Plazo de entrega (15%)	Garantía (10%)	Comportamiento contractual anterior (10%)	Cumplimiento de los requisitos formales (5%)	Total
SE REQUIERE SERVICIO DE REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE BAÑOS Y BOXES GINECOLÓGICOS DEL CESFAM DE CONCÓN. SEGÚN BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ADJUNTAS.							
SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA	35	22,5	15	10	7,5	5	95

3).- En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-44-LE24, "Servicio de remodelación y reparación de baños y boxes ginecológicos del CESFAM de Concón", que contempla un plazo de entrega de 9 días hábiles y una garantía de 13 meses. Es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar al proveedor que a continuación se indican:

- **SERVICIOS INTEGRALES SERCOVEN LIMITADA, RUT: 76.730.800-0** el ítem N°1, "Servicio de remodelación y reparación de baños y boxes ginecológicos del CESFAM de Concón", por un monto total neto de \$ 16.620.318.-, es decir \$ 19.778.178.- (con impuesto incluido).

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE DE PRODUCTOS	Valor Neto	TOTAL
1	1	Global	se requiere servicio de remodelación y reparación de baños y boxes ginecológicos del CESFAM de Concón. según bases administrativas y especificaciones técnicas, adjuntas	\$ 16.620.318.-	\$ 16.620.318.-
				Sub Total	\$ 16.620.318.-
				IVA	\$ 3.157.860.-
				Total	\$ 19.778.178.-



MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM



VALERIA BÉCERRA TORQUERA
DIRECTORA CESFAM-SAR

ALEJANDRO SEPULVEDA
ENCARGADO SERVICIOS GENERALES